

Informe final de gestión

Vanessa Ivankovich Escoto

Líder de Supervisión

División de Regímenes de Capitalización Individual

Del 07 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023



Tabla de contenido

1. Resumen ejecutivo.....	3
Presentación.....	3
2. Resultados obtenidos.....	3
Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la dependencia a su cargo.....	3
Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de su dependencia.....	4
Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la dependencia al inicio y al final de su gestión.....	4
Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de su dependencia, al menos durante el último año.....	4
Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de su dependencia.....	5
Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de su dependencia, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.....	6
Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a su dependencia.....	6
Sugerencias para la buena marcha de la institución o de su dependencia...	6
Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que, a su criterio, la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar.....	6
Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.....	7
Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada Administración.....	7
Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.....	7
Otros puntos que desee incluir en el informe.....	7

1. Resumen ejecutivo

Presentación

De conformidad con lo solicitado en el oficio DSC-PYC-PAR-0148-2023 del pasado 07 de diciembre de 2023, el presente informe abarca los logros y labores más relevantes dentro de mis funciones durante el periodo del 07 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023 en el cual me desempeñe en el puesto de Líder de Supervisión de la División de Regímenes de Capitalización Individual.

Para la realización del informe de gestión de labores se utilizó el formato dispuesto en el artículo 4 de las *“Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, D-1-2005-CO-DFOE”*, emitidas por la Contraloría General de la República.

2. Resultados obtenidos

Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la dependencia a su cargo

De acuerdo con el descriptivo y perfil de puesto, el propósito general del rol de Líder de Supervisión es “Planificar y coordinar las actividades relacionadas con los procesos de evaluación y seguimiento a las entidades autorizadas de los Regímenes de Capitalización Individual bajo su responsabilidad, aplicando el enfoque de supervisión basado en riesgos y de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador y la normativa relacionada; con el propósito de resguardar los intereses de los partícipes de los regímenes de capitalización individual, así como asesorar a las instancias superiores en las materias bajo su competencia con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones.”

Dado lo anterior, las principales funciones y responsabilidades asociadas a mi puesto fueron de dirigir y supervisar las actividades relacionadas con todos los procesos de supervisión según el modelo de supervisión y evaluación de riesgos, esto para las operadoras de pensiones que estaban a mi cargo. Desarrollé informes técnicos sobre las actividades ejecutadas, tanto para las entidades supervisadas, CONASSIF y otros participantes del sistema de pensiones. Adicionalmente, brindé un continuo seguimiento y análisis a los riesgos identificados en las entidades y fondos que administran,

Participé activamente en la mejora continua a través del diseño, desarrollo e implementación de procesos de supervisión, como lo es también en la participación de los diferentes proyectos institucionales y transversales.

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de su dependencia

Producto de la declaración de pandemia por COVID 19, se requirió de una serie de ajustes a nivel de la regulación como de actividades adicionales para darle seguimiento a la situación de los afiliados y pensionados, como de los recursos administrados por las operadoras de pensiones. Dado lo anterior, apoyé en las reformas que se vieron necesarias realizar para el Fondo de Capitalización Laboral, como los fondos de pensiones a nivel del pago de beneficios. Adicionalmente, desarrollé un indicador para valorar desde un criterio cuantitativo una eventual suspensión de la libre transferencia de los fondos de pensiones y FCL dada la alta volatilidad en los rendimientos producto del impacto internacional por el COVID 19.

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la dependencia al inicio y al final de su gestión

La Superintendencia de Pensiones cuenta con su sistema de control interno y de auditoría, para lo cual durante mi gestión se brindó seguimiento y apoyo en cada uno de estos puntos, y particularmente participé de forma activa en la atención de un requerimiento de la auditoría interna con el desarrollo de un indicador del desempeño financiero de las operadoras de pensiones.

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de su dependencia, al menos durante el último año

Durante el último año (2023) estuve liderando una reforma al Reglamento de Riesgos, el cual requirió (está aun en proceso) de ajustes en la documentación del Modelo de Supervisión y Evaluación de Riesgos, pues se busca relacionar los conceptos de las estrategias de supervisión con los grados de irregularidad y normalidad de las operadoras y fondos de pensiones según lo define la regulación.

Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de su dependencia

Como parte de las funciones principales y responsabilidades del puesto de líder de supervisión son:

- “Coordinar y dar seguimiento al modelo de supervisión de la Superintendencia de Pensiones; participar activamente en su mejora continua a través del diseño, desarrollo, implementación de políticas, procesos, metodologías de supervisión y proyectos institucionales, así como contribuir al desarrollo y actualización periódica del marco jurídico, con el fin de fortalecer la supervisión prudencial de los regímenes de capitalización individual.”
- “Coadyuvar en la planificación, emisión y modificación de la normativa, así como en la planificación estratégica, la determinación de las prioridades de supervisión, la participación en proyectos institucionales y la elaboración de informes especiales. Requerir y coordinar la solicitud de mejoras y mantenimientos a la normativa y a los sistemas informáticos.”

Durante el periodo de mi gestión se logró con el objetivo de aplicar el MSER a todas las operadoras de pensiones para todas sus actividades significativas y para sus distintas funciones de control y supervisión. Lo anterior permitió tener el perfil de riesgos para cada una de las entidades y de esta forma planificar todas las acciones de supervisión y la definición del Plan Anual de Supervisión en función del riesgo asociado a cada una de las entidades; supervisión basada en riesgos.

Adicionalmente, dentro de mis labores como Líder de Supervisión en la División de Regímenes de Capitalización Individual, destaco:

- i. Indicador para suspender libre transferencia
- ii. Reporte automatizado del valor cuota de los fondos de pensiones y FCL desarrollado en R
- iii. Generación de rutinas en R
- iv. Impulsar el desarrollo de herramientas de programación y automatización de procesos; en donde no solo se propusieron nuevas rutinas, sino participé de una serie de capacitaciones de análisis y científico de datos.
- v. Participación en proyectos institucionales y transversales
 - a. Indicador del desempeño financiero de las operadoras de pensiones (directora del proyecto)
 - b. Reglamento de Riesgos, el cual implicó cambio en el reglamento con la creación de la definición de normalidad e irregularidad en

concordancia con el Modelo de Supervisión y Evaluación de Riesgos; y la definición de indicadores para el Capital Mínimo de Funcionamiento.

- c. Tablero de Indicadores de los Supervisados
- d. Proyectos Transversales
- vi. Tutora de práctica profesional de la carrera de Ciencias Actuariales

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de su dependencia, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir

Como se indicó en el punto anterior, fui la directora del proyecto institucional de la definición de un indicador del desempeño financiero, el cual vino a atender una de las recomendaciones de la Auditoría Interna y un compromiso con el CONASSIF.

Para el proyecto de la reforma del Reglamento de Riesgos, se desarrolló una propuesta de indicadores de riesgos; sin embargo, durante el 2024 le daré continuidad al mismo desde la nueva función en la cual me desempeñaré.

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a su dependencia

El puesto de Líder de Supervisión según la estructura de SUPEN, no tiene asignado recursos económicos para su gestión.

Sugerencias para la buena marcha de la institución o de su dependencia

Aprovechar la propuesta de la nueva estructura organizacional con el objetivo de especializarse en las labores, profundizar en un análisis más detallado de la gestión de las inversiones y los riesgos asociados. Continuar con la automatización de los procesos con el objetivo de seguir con la línea de cada día enfocarse más en el análisis y reducir los tiempos en las tareas operativas. Homologar los procesos de análisis y seguimiento de indicadores entre ambas áreas de supervisión.

Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que, a su criterio, la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar

No tengo observaciones al respecto.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República

No se giraron disposiciones durante mi gestión por parte de la Contraloría General de la República.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada Administración

No se me giraron disposiciones o recomendaciones.

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna

Como parte de mis funciones, se daba apoyo y seguimiento a las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna, mismas que están atendidas.

Otros puntos que desee incluir en el informe

Queda rendido el informe a las veintiuna horas del día treinta del mes de diciembre del año 2023.

 Documento suscrito mediante firma digital.